U.O.C. N° 21 /10

Asunción, 03 de Diciembre de 2010

Señores
DEPOSITO SAN CRISTOBAL
Ruta I. 2 de Mayo c/ Mariscal López
Teléfono: 021-603-130
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Materiales de Construcción"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs.88.065.800** (guaraníes ochenta y ocho millones sesenta y cinco mil ochocientos), según Resolución de La Dirección General N° /10 de fecha de diciembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa LCD N° 34/10.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su termino.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – DPTO. COMPRAS

Sr. Gustavo Leonardo Caputo Segovia
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Recibí Conforme
3/XII/2010.